

NOVEDADES RESPECTO AL NUEVO PROGRAMA HORIZONTE EUROPA

Con motivo del lanzamiento por parte de la Comisión Europea del nuevo programa marco Horizonte Europa (2021-2027), desde el Departamento de Proyectos de CIBER os contamos los principales cambios en cuanto a estructura y normas de participación.

Se trata de un programa ambicioso que pretende situar a la UE como líder en innovación de vanguardia y disruptiva aprovechando la capacidad y liderazgo científico para transformarlo en liderazgo en el ámbito de la innovación y el emprendimiento.

Para ello la Comisión Europea apuesta por la inversión en ciencia, aportando 9.000 Millones de Euros adicionales al presupuesto del programa marco que se eleva hasta un total de 100.000 Millones de Euros.

Presupuesto Horizonte Europa: lo que sabemos

PILAR 1 – CIENCIA EXCELENTE	23.297	PILAR 2 - RETOS MUNDIALES Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL EUROPEA	47.179	PILAR 3 – INNOVACIÓN ABIERTA	11.866
ERC - Consejo Europeo de Investigación	14.861	Clúster 1 - Salud	6.893	EIC- Consejo Europeo de Innovación	8.752
MSCA - Acciones Marie Skłodowska-Curie	6.288	Clúster 2 - Cultura, creatividad y sociedad inclusiva	1.253,5	Ecosistemas de innovación europea	448
Infraestructuras de investigación	2.149	Clúster 3 - Seguridad	1.253,5	EIT - Instituto Europeo de Innovación y Tecnología	2.686
		Clúster 4 - Digital, industria y espacio	13.429		
		Clúster 5 - Clima, energía y movilidad	13.429		
		Clúster 6 - Alimentación, bioec. recursos naturales, agricultura y MA	8.952		
		JRC – Centro Común de Investigación	1.970		
Ampliar la Participación y Fortalecer el Espacio Europeo de Investigación		3.181	+ 5.000 M€ Next Generation EU		
Ampliar la participación y difundir la excelencia		2.823	+ 4.000 M€ (acuerdo político MFP)		
Reformar y mejorar el sistema europeo de la I+D+i		358			

Prezios correntes

El programa se estructura en torno a 3 Pilares: Ciencia excelente (con una dotación de más de 23.297M de Euros); Desafíos Mundiales (en el que se engloba salud con un presupuesto de 6.893 M de Euros) y un pilar dedicado de forma exclusiva a la innovación. Además la CE incluye por primera vez una estructura en **Misiones**, 5 áreas de investigación focalizadas que contarán con presupuesto propio y entre las que encontramos, dentro del ámbito de la salud, una misión íntegramente dedicada a la investigación en el área **del cáncer** (mas información en siguientes secciones).

Horizonte Europa: estructura preliminar



MISIONES

Otra de las principales novedades dentro del programa marco es la inclusión de las Misiones, agrupadas en 5 áreas y 3 clústeres donde el área de Salud se verá representada por la **Misión Cáncer**. Este nuevo programa en Misiones contará con un presupuesto de aproximado 5.000M de euros en los años 2021-2023.

En principio, durante una primera fase (años 2021-2023) se destinarán recursos para la generación de estructuras de control y gestión (se financiarán 5 acciones CSA específicas de 2-5 M) que serán las responsables de elaborar la cartera de proyectos para cada una de las misiones. Se prevé que las primeras convocatorias se lancen en el año 2022.



NOVEDADES EN LOS PARTENARIADOS

La figura de los partenariados se mantiene en Horizonte Europa pero con una reestructuración de su contenido. Se establecen 3 nuevas modalidades que tienen equivalencia con los partenariados existentes en el anterior programa marco:

Horizonte Europa	H2020
Coprogramados	PPP contractuales: EeB, FoF
Cofinanciados	ERANETS, JP
Institucionales	JTI (IMI) y KIC del EIT de H2020

En el nuevo programa, estos partenariados se agruparán en torno a clústeres específicos siendo el clúster 1 el que englobará los partenariados dirigidos a acciones en salud. La influencia de la crisis del COVID también se ve reflejada en este ámbito ya que se dedica una acción exclusiva a la preparación de los países y sistemas sanitarios ante pandemias (aún en definición). Se espera que las primeras convocatorias relacionadas con los partenariados sean lanzadas en 2022.

Partenariados – Listado I



NOVEDADES EN LOS CRITERIOS DE PRESENTACIÓN

El nuevo programa, no solo viene cargado de novedades a nivel de estructura organizativa sino que incluye cambios en los criterios de elegibilidad, evaluación y estructura de las propuestas, mientras que se proponen nuevos modelos de financiación como el pago mediante lump sums.

Las principales novedades se resumen en:

- **Se proponen topics aún más abiertos, con objetivos más ambiciosos.**
- **Se opta por presentación electrónica y la simplificación administrativa y técnica.** Las memorias se acortarán (máximo 45 páginas), siendo la excelencia científica y el impacto los criterios de evaluación más relevantes y manteniendo los TRL. Sin embargo, las estructuras de gestión dejan de ser un aspecto evaluable (se cambiará por una evaluación del Know how y los recursos existentes). El time to grant se reduce a 8 meses
- **Se apuesta por la excelencia.** El sello de excelencia se concederá a propuestas con alta puntuación, pero no financiadas. Este sello abre la puerta a ser financiado por fondos FEDER o FEADER¹*
- **El criterio de elegibilidad se modifica sensiblemente siendo menos estricto:** basta con la participación de al menos una entidad perteneciente a un estado miembro para cumplirlo.
- **Se incluyen nuevos modelos simplificados de financiación (lump sum).** Se proponen también modelos de simplificación de la justificación de costes como el uso de coste/día aunque este aspecto necesita ser confirmado aún.
- **Los aspectos transversales cobran relevancia.** El plan de difusión y explotación se vuelve un entregable obligatorio (boceto en el M6 y completo al final del proyecto). Se obliga a los beneficiarios a disponer de un **Plan de Igualdad de género** que implica tanto a la entidad como a los grupos participantes en la propuesta pudiendo determinar la elegibilidad de esta.

También en esta línea se harán especialmente relevantes los objetivos estratégicos planteados por la Unión Europea, como el *desarrollo de tecnologías, sectores y cadenas de valor digitales, la transición digitales y las tecnologías e innovaciones centradas en el ser humano.*

¹ En España la implementación de la financiación de propuestas con sello de excelencia se implementará a través del (Plan Estatal y la Estrategia de Especialización Inteligente del Plan Estatal).